

RU 355254

Bancada
Liberal



Lima, 29 de mayo de 2019

CARTA N° 004-2018-2019-BL/CR

Señor

DANIEL ENRIQUE SALAVERRY VILLA

Presidente del Congreso de la República

Presente. -

De mi mayor consideración:

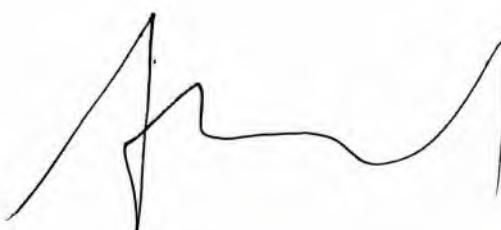
Me dirijo a Usted en representación de la Bancada Liberal para expresarle mi más cordial saludo, y a la vez, para reiterarle la solicitud de atención sobre el **Proyecto de Ley N° 1861, Ley que Regula la Implementación de la Justicia Itinerante para el Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad**, presentado por la Corte Suprema de Justicia de la República el 11 de setiembre del año 2017.

Conforme a lo señalado mediante Carta N° 001-2018-2019-BL/CR del 02 de abril de 2019, a través de la cual se solicitó la priorización del proyecto, dicha iniciativa tiene como objetivo regular la justicia itinerante a fin de garantizar el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y cuenta con dictámenes favorables de la Comisión de Justicia y de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, del 20 de junio y 4 de octubre de 2018, respectivamente. Asimismo, las congresistas Gloria Montenegro y Úrsula Letona también han formulado pedidos de priorización.

Sin embargo, pese a la gran importancia de este proyecto y al tiempo transcurrido, esta iniciativa aún no ha sido analizada por el Pleno de Representación Nacional, por lo que reitero a nombre de mi grupo parlamentario, la solicitud de que la iniciativa sea incluida a la brevedad en la agenda a fin de que pueda ser conocida y discutida por el Pleno.

Agradeciendo de antemano la gentil atención que brinde a la presente,

Atentamente,



ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Portavoz Alterno
Grupo Parlamentario Bancada Liberal



RFRU 317773

PROVEEDO: 355254 FECHA: 30.5.2019

PASE: *Guerrillero Parlamentaria*

PARA: *Trámite Correspondiente*

GIANMARCO PAZ MENDOZA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

20-355254

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA		<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
<input type="checkbox"/> Biblioteca	<input type="checkbox"/> Grabaciones	<input type="checkbox"/> Agregar a su expediente
<input type="checkbox"/> Comisiones	<input type="checkbox"/> Gestión de Información	<input type="checkbox"/> Atender
<input type="checkbox"/> CCEP	<input type="checkbox"/> Oficial Mayor	<input type="checkbox"/> Ayuda memoria
<input type="checkbox"/> Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Conformidad / VºBº
<input type="checkbox"/> Despacho Parlam.	<input checked="" type="checkbox"/> Relatoria, Agenda	<input type="checkbox"/> Con Copia
<input type="checkbox"/> Diario de los Debates	<input type="checkbox"/> Reproducción de Documentos	<input type="checkbox"/> Consejo Directivo
<input type="checkbox"/> DIDP	<input type="checkbox"/> Prev. y Seguridad	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines
<input type="checkbox"/> DGA	<input type="checkbox"/> Serv. Auxiliares	<input type="checkbox"/> Coordinar su atención
<input type="checkbox"/> Enlace Gob. Reg.	<input type="checkbox"/> Trámite Documentario	<input checked="" type="checkbox"/> Elaborar informe
<input type="checkbox"/> Acuerdo 686 - 2002 - 2003 / CONSEJO - CR		<input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
		<input type="checkbox"/> Publicar en el Portal
		<input type="checkbox"/> Trámite Correspondiente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

03 JUN 2019

RECIBIDO

Firma *[Signature]* Hora 9:30 a.m.

GUILLERMO LLANOS CISNEROS
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DOP: *MEB3*
REVISADO POR: *MEB3*
FECHA: 21/5/2019
HORA: 10:00 a.m.

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS	<input type="checkbox"/> URGENTE <input type="checkbox"/> IMPORTANTE
Área de Despacho Parlamentario	<input type="checkbox"/> Atender <input type="checkbox"/> Agregar a sus Antecedentes
Área de Redacción de Actas	<input type="checkbox"/> Tramitar <input type="checkbox"/> Junta de Portavoces
Área de Relatoria y Agenda	<input type="checkbox"/> Conocimiento y Fines <input type="checkbox"/> Consejo Directivo
Área de Trámite Documentario	<input type="checkbox"/> Elaborar Informe <input type="checkbox"/> Comisión Permanente
	<input type="checkbox"/> Conformidad VºBº <input type="checkbox"/> Licencia
	<input type="checkbox"/> Otros

ANABEL DÁVILA NAVARRO
Jefa del Departamento de Relatoria, Agenda y Actas (DRAA)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Bancada Liberal

Lima, 2 de abril de 2019

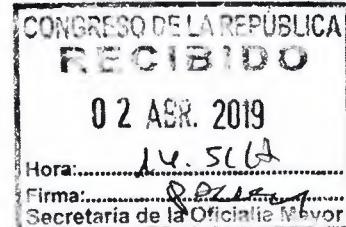
CARTA No. 001-2008-2019-BL/CR

Congresista

DANIEL SALAVERRY VILLA

Presidente del Congreso de la República

Presente. –



De mi mayor consideración:

Sirva la presente para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, para solicitarle su atención sobre el Proyecto de Ley N° 1861, **Ley que Regula la Implementación de la Justicia Itinerante para el Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad**, presentado por la Corte Suprema de Justicia de la República el pasado 11 de setiembre del año 2017. Dicha iniciativa tiene como objetivo regular la Justicia Itinerante a fin de garantizar el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y, según información del Poder Judicial, ha sido socializada con 33 Cortes Superiores de Justicia, y diferentes instituciones como el Ministerio Público, RENIEC, Colegios Profesionales de Abogados y Notarios de Lima y Callao, así como con los ministerios de Justicia, de Desarrollo y de Vivienda.

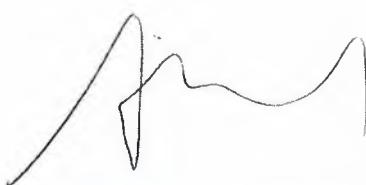
El Proyecto cuenta con **dictámenes favorables de la Comisión de Justicia**, con fecha de ingreso del 20 de junio de 2018, y de la **Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad**, con fecha del 4 de octubre de 2018. Y también con **pedidos de priorización** realizados por mis colegas Gloria Montenegro y Úrsula Letona. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, esta iniciativa aún no ha podido ser analizada por el Pleno de la Representación Nacional.

Es importante considerar que este proyecto responde a una necesidad de las diferentes Cortes Supremas de Justicia de la República de garantizar el acceso a la justicia de las mujeres y miembros integrantes del grupo familiar. Ello, quedó en evidencia, en la sesión del día de hoy de la Comisión Investigadora de abusos sexuales contra menores de edad en organizaciones, en donde la jueza suprema Janet Tello señaló la necesidad de implementar este tipo de medidas que permitan ayudar a los operadores de justicia a atender a las víctimas de manera oportuna, y a generar el material probatorio que facilite la sanción de los responsables.

Por lo expuesto, le solicito a nombre de mi grupo parlamentario, que este proyecto sea **incluido a la brevedad en la agenda** del Pleno de la Representación Nacional, en función de su **importancia, el consenso** que existe sobre el tema y el **tiempo transcurrido** desde que fue aprobado en las respectivas comisiones dictaminadoras.

Agradeciendo de antemano, su gentil atención a la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



ALBERTO DE BELAUNDE DE CÁRDENAS
Portavoz Alterno
Grupo Parlamentario Bancada Liberal

